

	PROCEDIMIENTO: Alcance del Sistema Integrado de Gestión		
	Código: PRO-GG-SGG-02	Revisión: 01	Versión: 02
	Aprobado: 06/02/2026	Página: 1 de 6	

“ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN”

CONTROL DE EMISION			
ACTUALIZADO	REVISADO		AUTORIZADO
Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:
Maria Javier Castillo	José Luis Elías	Daniel Melendez	Rommel Solís
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Cargo:
Analista de Certificaciones	Jefe SSOMA	Gerente de OYM e Ingeniería	Gerente de OYM y Certificaciones
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
		 PRECOTEX S.A.C. Daniel Melendez De la Cruz Gerente de Ingeniería y Mantenimiento Continuo	

Esta información es propiedad de PRECOTEX S.A.C. no es permitido extraer información para fines personales, copiar o modificar sin previa autorización.
Vigente a partir de su aprobación

COPIA IMPRESA NO CONTROLADA

	PROCEDIMIENTO:		
	Alcance del Sistema Integrado de Gestión		
	Código: PRO-GG-SGG-02	Revisión: 01	Versión: 02
	Aprobado: 06/02/2026	Página: 2 de 6	

Contenido

1.	PROPOSITO:	3
2.	ALCANCE:	3
3.	DEFINICIONES:	3
4.	REFERENCIAS:	3
5.	RESPONSABILIDADES:	3
6.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:.....	4
7.	CONTROL DE CAMBIOS.....	4
8.	ANEXOS:.....	5



	PROCEDIMIENTO: Alcance del Sistema Integrado de Gestión		
	Código: PRO-GG-SGG-02	Revisión: 01	Versión: 02
	Aprobado: 06/02/2026	Página: 3 de 6	

1. PROPOSITO:

El objetivo del presente documento es determinar los límites y aplicabilidad del sistema integrado conformado por el Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001), Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001) y Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001).

2. ALCANCE:

El presente documento alcanza en su cumplimiento a todos los niveles de mando y al personal que labora en PRECOTEX S.A.C.

3. DEFINICIONES:

- 3.1. **Calidad:** Grado en el que un conjunto de características inherentes de un producto o servicio cumple con los requisitos.
- 3.2. **Seguridad y Salud en el Trabajo:** Condiciones y factores que afectan o pueden afectar la seguridad y la salud de los trabajadores y de otras personas bajo el control de la organización.
- 3.3. **Medio Ambiente:** Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
- 3.4. **Sistema de Gestión:** Herramienta que permite controlar, planificar, organizar y, hasta cierto punto, automatizar las tareas de una empresa.
- 3.5. **Sistema integrado de gestión (SIG):** es una herramienta que fusiona los requisitos de las distintas leyes y normas (ISO 9001, 14001 y 45001) que se aplican en la gestión de una organización. Establece las actividades y procesos mediante los que la organización identifica sus objetivos y determina sus recursos requeridos para cumplir con los resultados deseados.

4. REFERENCIAS:

- 4.1. **Ley 29783:** Ley de Seguridad y salud en el trabajo.
- 4.2. **Decreto Supremo N° 005-2012-TR:** Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 4.3. **Resolución Ministerial N°050-2013TR:** Aprueban los formatos referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 4.4. **ISO 14001:** Requisitos- Sistema de Gestión Ambiental.
- 4.5. **ISO 9001:** Requisitos- Sistema de Gestión de Calidad.
- 4.6. **ISO 45001:** Requisitos- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

5. RESPONSABILIDADES:

5.1. Gerente General:

- ✓ Brindar los recursos necesarios para que la organización pueda implementar y ejecutar el presente procedimiento.

COPIA IMPRESA NO CONTROLADA

	PROCEDIMIENTO: Alcance del Sistema Integrado de Gestión		
	Código: PRO-GG-SGG-02	Revisión: 01	Versión: 02
	Aprobado: 06/02/2026	Página: 4 de 6	

5.2. Gerente Adjunto:

- ✓ Responsable de difundir el alcance del sistema integrado de gestión a todo el personal con los medios necesarios para el mismo.

5.3. Analista de certificaciones:

- ✓ Responsable de difundir el alcance del sistema integrado de gestión a todo el personal con los medios necesarios para el mismo.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

6.1. Procedimiento:

- El presente alcance del sistema integrado de gestión se encontrará disponible para las partes interesadas a través de la página web de PRECOTEX S.A.C, bajo formato mostrado en el anexo 01 y debe ser revisada anualmente.
- La responsabilidad y autoridad del personal involucrado en el SIG, está definida y documentada en los documentos que soportan el SIG, mismos que son comunicados al personal, todo esto complementado con los procedimientos documentados para todos los procesos.
- El puesto de trabajo Analista de Certificaciones de PRECOTEX S.A.C es asignado como responsable del SIG, otorgándole la responsabilidad y autoridad para:
 - a) Asegurar de que el SIG es conforme con los requisitos establecidos según las normativas indicadas.
 - b) Asegurarse de que los procesos están generando y proporcionando las salidas previstas.
 - c) Informar; en particular, a gerencia general adjunta sobre el desempeño del SIG y sobre las oportunidades de mejora.
 - d) Asegurarse de que se promueve el enfoque al cliente en toda la organización.
 - e) Asegurarse de que la integridad del SIG se mantiene cuando se planifican e implementan cambios en el SIG.

7. CONTROL DE CAMBIOS

Autorizado	Fecha	Revisión	Versión	Descripción
Rommel Solis	30/10/25	01	01	Creación del procedimiento
Rommel Solis	06/02/26	01	02	Actualización del alcance

	PROCEDIMIENTO: Alcance del Sistema Integrado de Gestión		
	Código: PRO-GG-SGG-02	Revisión: 01	Versión: 02
	Aprobado: 06/02/2026	Página: 5 de 6	

8. ANEXOS:

8.1. Anexo 1: Alcance del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018.

ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El sistema integrado de gestión, modelo basado en el estándar de la norma ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018 tiene el siguiente alcance:

Fabricación y exportación de prendas de vestir en tejido de punto

Desarrolladas en PRECOTEX S.A.C con dirección en:

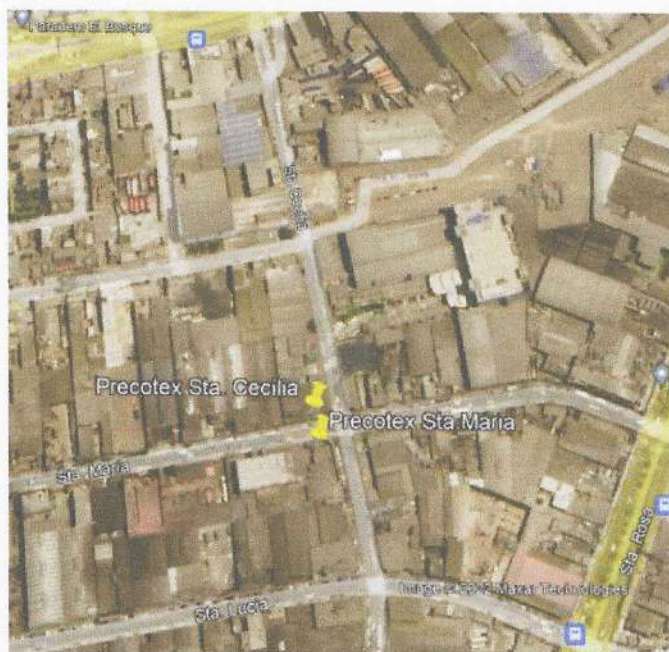
Dirección: Av. Santa María 296, Ate.: Desarrollo del producto, Estampado, Bordado, Auditoria de prendas, Almacenes.

Dirección: Av. Santa María 287, 297 – Ate.: Costura, Inspección y Acabados.

Lima, 1 de octubre del 2025

	PROCEDIMIENTO: Alcance del Sistema Integrado de Gestión		
	Código: PRO-GG-SGG-02	Revisión: 01	Versión: 02
	Aprobado: 06/02/2026	Página: 6 de 6	

8.2. Anexo 2: Ubicación de las 2 sedes de PRECOTEX S.A.C en el distrito de Ate, designadas al alcance.



Fuente: Elaboración propia